

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De El Imparcial: El cetero instinto popular.

Ya está juzgada y fallada la política cuyo verbo y doctrina es el Sr. Cambó. Ya no están mudos los políticos que le dejaron decir y hacer...

De El Liberal: El problema del hambre.

No podemos deformar la realidad, que es una y poco halagüeña. Todas las medidas que se tomen «ab irato» resultarán de una circunstancialidad aterradora...

De ABC: Se extiende la agitación.

El Gobierno estimará sin duda la urgencia cada día, cada hora más acentuada, de soluciones que sean secundadas con celo y actividad por las autoridades locales...

De La Época: ¿Comienza el desengaño?

En medio de las pasiones que soliviantan regionalistas catalanes é izquierdas, ¿quién osará llevar por esas circunscripciones la voz del buen sentido, las ideas templadas...

una gran parte del conflicto estriba en la distribución, en los transportes. Mientras ello no se remedie, el punto de partida para la mayoría de los casos será erróneo.

De Heraldo de Madrid: Significación de una protesta.

No se queje el temible difusor del regionalismo catalán de faltas de cortesía. Valencia ha sido con el fracasado disertante hospitalario y cortés...

De El Sol: Nuestra política económica.

Hemos de pedir auxilio al extranjero, y apenas sabemos lo que podemos darle en cambio, porque ni siquiera existe en España una exacta y honrada estadística de producción...

De La Época: ¿Comienza el desengaño?

En medio de las pasiones que soliviantan regionalistas catalanes é izquierdas, ¿quién osará llevar por esas circunscripciones la voz del buen sentido, las ideas templadas...

De ABC: Se extiende la agitación.

El Gobierno estimará sin duda la urgencia cada día, cada hora más acentuada, de soluciones que sean secundadas con celo y actividad por las autoridades locales...

austriacos hechos prisioneros por los franceses á raíz de la toma del monte Tomba, han pasado por esta ciudad camino de Francia. Radio.

Un príncipe obispo confinado.

ROMA 14.—Se sabe que monseñor Indricic, Príncipe-obispo de Trento, está encerrado en el Monasterio de Heiligenkreuz y confinado en dos habitaciones con centinela de vista...

Empréstito japonés.

TOKIO 14.—Un nuevo empréstito de 50 millones de yens será lanzado dentro de poco. Una condición notable será la posibilidad de suscribir ese empréstito con Bonos del Tesoro ruso...

Separatismo en Austria.

BERNA 14.—La Gaceta de Francfort publica un despacho fechado el 12 en Viena según el cual en Styria y en todas las provincias del sur de Austria se están haciendo peticiones...

Homenaje a los aliados.

NUEVA YORK 14.—En una comida ofrecida á Mr. Lansing por el Colegio de Abogados, el secretario de Estado del Ministerio de Negocios Extranjeros, ha hecho en estos términos el elogio de los aliados de América...

«La indomable Gran Bretaña, cuyos atrevidos soldados afrontan la muerte sonriendo en las trincheras; la Francia gloriosa, Francia cuyos millares de valientes corazones se han levantado en una barrera infranqueable contra la furia prusiana; Italia, animada del glorioso espíritu de Roma antigua y cuyos ejércitos en las llanuras venecianas y en las montañas se sacrifican ante sus antiguos altares; el Canadá, nuestra admirable vecina, que ha prodigado sin cuento sus hijos, sus hermanos y sus recursos por la causa de la libertad, mi homenaje á todos es éste:

Continuaremos esta guerra; debemos vencer por el bien de la Humanidad, y venceremos.»—Agencia Radio.

La nueva organización del Almirazgo inglés

El «Daily Mail», refiriéndose á la reorganización del Almirantazgo, escribe: «Las modificaciones comenzadas este verano han tenido buen término con las reformas introducidas estos últimos días. Los principios de estos cambios son la separación completa entre el mando y la administración...

Telegramas de la costa.

Los explotadores de los emigrantes. SAN SEBASTIAN 15.—En Irún se ha capturado á tres reclutadores de obreros emigrantes á Francia. Uno condujo 17 obreros, y al amanecer les dijo que ya estaban en Francia. El reclutador les abandonó después de cobrarles 38 duros. Poco después se enteraron que habían sido víctimas de un engaño, pues no estaban en Francia, sino en término de Fuentesrabia. Los que pudieron costearse el billete se marcharon á sus casas; los otros quedaron á disposición de los miqueletes...

LA CARESTIA DE LA VIDA
Protestas contra los acaparadores
Agitación general.—Graves sucesos en Barcelona.

La tasa del carbón en Madrid. Anoche se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el comisario general de Abastecimientos, Sr. Silvela. Además de los vocales de la Junta, gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia y delegado de Hacienda, concurren los presidentes de las Cámaras de Comercio é Industria, los de la Unión Carbonera y gremio de detallistas de carbón de Madrid, el abogado de dicho gremio y otras personalidades convocadas para que informasen sobre los extremos á cada entidad concernientes. La reunión duró bastante tiempo, dedicado al estudio minucioso de los gastos justificados que el carbón tiene desde vagón en mina hasta el punto de venta al «detalle», y, según nuestras noticias, hubo conformidad casi absoluta entre los datos computados, siendo fácil, por lo tanto, llegar á un acuerdo para la determinación de la sobretasa. Terminada la parte de la reunión á que asistieron, para informar, las indicadas personalidades, deliberaron los vocales de la Junta y acordaron los tipos de la sobretasa, hecha, según nuestros informes, acumulando al precio del carbón en mina los gastos de carga y descarga, mermas, mozos, seraje y un 15 por 100 de utilidad industrial. Además se hace una sobretasa para la venta en almacén, á fin de que el público pueda comprar al por mayor y otra para los detallistas. El carbón vegetal. La Junta de Subsistencias, de acuerdo con el comisario general de Abastecimientos, ha acordado la sobretasa del carbón vegetal sobre la base de la tasa que se ha hecho á propuesta de la Comisaría para la venta en punto de origen. Los precios para el despacho al público serán los siguientes: Clase primera ó canutillo, 2,20 pesetas los 10 kilos. Clase segunda, troncos y raíces 2. Zaragalla, 1,50. Cisno menudo, 1,20. Lo que se hará. Una vez fijados los precios definitivos de venta al público, las autoridades se proponen hacer que sean una realidad, dictando disposiciones complementarias para que el público pueda comprar inmediatamente sin más gravamen. El gobernador civil, Sr. López Ballesteros manifestó anoche que los representantes de la «Unión Carbonera» le han ofrecido imponer á sus asociados el más absoluto respeto á la tasa, llegando á establecer una vigilancia rigurosa para evitar abusos y para castigarlos en caso necesario. Los sucesos de Barcelona. Siguen las manifestaciones.—Visitas al gobernador.—Grave accidente en el Gobierno civil.—Muchas mujeres heridas. BARCELONA 14.—Durante todo el día reinó en esta población extraordinaria agitación, sucediéndose las manifestaciones de mujeres en las calles, que impusieron el cierre de tiendas y el paro en algunas industrias. Durante toda la tarde grupos de mujeres, con cartelones que decían «¡Abajo los acaparadores!» «¡Rebaja de las subsistencias!», recorrieron las calles del casco antiguo de la ciudad, obligando á cuantas mujeres hallaban al paso á incorporarse á la manifestación. Al anochecer, esta manifestación se dirigió al Gobierno civil y de ella se destacó una Comisión, que subió á hablar con el gobernador para pedirle contestaciones categóricas é inmediatas resoluciones. El Sr. Auñón les dijo que no podía dar esa contestación y que le permitieran trabajar para buscar una solución al conflicto. Las comisionadas pidieron al gobernador que publique un bando ordenando que vuelvan á regir los precios que tenían los artículos de primera necesidad antes de la guerra. Como el gobernador les expusiera la imposibilidad de ello, anunciaron que continuarán en su actitud y solicitarán el auxilio de los obreros. Abandonaron el despacho del gobernador y se dirigieron al paseo de la Aduana, que presentaba un aspecto imponente por el número de manifestantes. Al dar cuenta de la respuesta del gobernador, ésta fué acogida con una espantosa y ensordecedora grito, y como movidas por un resorte, las manifestantes se abalanzaron al edificio del gobierno y asaltaron la escalera de las oficinas.

siones complementarias para que el público pueda comprar inmediatamente sin más gravamen. El gobernador civil, Sr. López Ballesteros manifestó anoche que los representantes de la «Unión Carbonera» le han ofrecido imponer á sus asociados el más absoluto respeto á la tasa, llegando á establecer una vigilancia rigurosa para evitar abusos y para castigarlos en caso necesario. Los sucesos de Barcelona. Siguen las manifestaciones.—Visitas al gobernador.—Grave accidente en el Gobierno civil.—Muchas mujeres heridas. BARCELONA 14.—Durante todo el día reinó en esta población extraordinaria agitación, sucediéndose las manifestaciones de mujeres en las calles, que impusieron el cierre de tiendas y el paro en algunas industrias. Durante toda la tarde grupos de mujeres, con cartelones que decían «¡Abajo los acaparadores!» «¡Rebaja de las subsistencias!», recorrieron las calles del casco antiguo de la ciudad, obligando á cuantas mujeres hallaban al paso á incorporarse á la manifestación. Al anochecer, esta manifestación se dirigió al Gobierno civil y de ella se destacó una Comisión, que subió á hablar con el gobernador para pedirle contestaciones categóricas é inmediatas resoluciones. El Sr. Auñón les dijo que no podía dar esa contestación y que le permitieran trabajar para buscar una solución al conflicto. Las comisionadas pidieron al gobernador que publique un bando ordenando que vuelvan á regir los precios que tenían los artículos de primera necesidad antes de la guerra. Como el gobernador les expusiera la imposibilidad de ello, anunciaron que continuarán en su actitud y solicitarán el auxilio de los obreros. Abandonaron el despacho del gobernador y se dirigieron al paseo de la Aduana, que presentaba un aspecto imponente por el número de manifestantes. Al dar cuenta de la respuesta del gobernador, ésta fué acogida con una espantosa y ensordecedora grito, y como movidas por un resorte, las manifestantes se abalanzaron al edificio del gobierno y asaltaron la escalera de las oficinas.

Los guardias intentaron detenerlas, y en la lucha, al peso de la avalancha, cedió un trozo de la barandilla y en revuelto montón cayeron el portal. La confusión que el accidente ocasionó fué inenarrable. Y éste fué «gravedad» p r habers; oído en aquel crítico instante un toque de atención en la calle. Se produjo un movimiento de pánico, se iniciaron las carreras y las mujeres corrieron en todas direcciones, atropellándose. Se sabe que han resultado bastantes mujeres heridas, calculánJose en 30 el número de éstas, algunas de gravedad. Sigue el paseo de la Aduana lleno de mujeres y hombres, que comentan lo ocurrido y paralizan el tráfico. Hay una larga fila de tranvías detenidos. Detalles del accidente.—Dicen las mujeres.—Se agrava la situación. BARCELONA 15. A consecuencia del hundimiento de la barandilla en las escaleras del Gobierno civil, resultaron heridas varias mujeres, según datos recogidos en los Dispensarios, Casas de socorro y farmacias. Algunas fueron á curarse á sus domicilios. Comisiones de mujeres han recorrido las redacciones de los periódicos, dando la versión exacta de lo sucedido. Dicen que al llegar al centro de la escalera oyeron un toque de atención, que causó un movimiento de pánico. Las mujeres se abalanzaron á la barandilla para arrojarse por el hueco de la escalera, y entonces se desprendió aquella, cayendo cuantas en ella se apoyaban y arrastrado tras de sí á otras muchas. A la circunstancia de que la mayoría cayó desde una altura menor de dos metros se debe el que no hubiese muertos. Se sabe que las que resultaron más raramente heridas son Teresa Mateu, Concepción García Cervello y Carmen Castello. Después del incidente, la caballería evolucionó frente al Gobierno civil dividiendo los grupos que seguían dando gritos frente á la Casa de socorro. Disturbios en Málaga.—Manifestación de mujeres contra la carestía.—Paralización y alarma. MALAGA 15.—Centenares de mujeres de los barrios populares se manifestaron ayer en grandes grupos en las vías céntricas en actitud de protesta por la carestía de las subsistencias. A última hora de la tarde crecieron los alborotos, y como todas las casas eran invadidas por las manifestantes para ejercer coacción sobre las sirvientas, se cerraron los portales. La fuerza pública, que se había retirado por completo de las calles, volvió á salir y también la Guardia civil, que se había concentrado en los cuarteles. Los grupos se fueron hacia los barrios fabriles, saltaron la verja de la fábrica de harina de San Simón y penetraron después en otras, exigiendo que les firmasen los dueños una promesa, bajo amenaza de quemar mañana las fábricas, de que el pan se vendería á 40 céntimos. La muchedumbre femenina se presentó con gran escándalo en el Ayuntamiento, irrumpiendo por todas las dependencias. El alcalde salió al balcón y dirigió la palabra á la multitud, prometiendo reunir hoy al Concejo en sesión extraordinaria para resolver el asunto. Las manifestantes se dirigieron al Gobierno civil y una Comisión subió á hablar con el gobernador. Los grupos que esperaban en la calle, creyendo por la tardanza de la Comisión que habría sido detenida, asaltó el edificio, arrollando á la benemérita, que le custodiaba. La Guardia civil de caballería tuvo que dar una carga. El gobernador prometió á la Comisión prohibir la exportación de pescado, procurar el abaratamiento del pan, del aceite y de otros artículos. Los exportadores de aceite se reunieron, por iniciativa del marqués de Loring, para estudiar la forma de vender el aceite al detalle al precio de coste, ó sea á 16,25 pesetas arroba. Todo el comercio y los portales de las casas particulares siguen cerrados, y por las calles circulan grandes grupos de mujeres. Se ha fijado un bando de la Alcaldía anunciando que la Junta de Subsistencias ha prohibido la salida del pescado y ha conseguido el abarafamiento de las patatas y el pan. Huelga de vendedores en Valencia.—Incantaciones.—Huelga de tranvías. VALENCIA 15.—El administrador de la carne, con personal á sus órdenes, se presentó en el corral de Manuel García, de la calle de Jesus, incautándose de 26 cerdos. Estos, más 31 de que se incautaron ayer, fueron sacrificados. Para mañana tienen pedidas reses, al precio de tasa, los carniceros de Valencia y del poblado marítimo. Por consiguiente, continuarán las incautaciones para facilitarlas. Los mercados estuvieron desiertos y solamente aparecieron algunos puestos de naranjas, cebollas y ajos. Los vendedores de los mercados ejercen coacción sobre otros huertanos para que no vengán, y al enterarse de que va á enviarse personal al campo para incautarse de las verduras, han arrancado muchas de éstas, destinándolas al ganado.

El personal de los tranvías anuncia la huelga para dentro de ocho días, pretendiendo sea despedido un jefe de cochera y sea admitido otro empleado despedido por aquél. Desórdenes por la falta de harinas.—La subasta de pescado.—Tres heridos. SANTANDER 15.—En San Vicente de la Barquera se promovieron ayer algunos desórdenes por la falta de harina. Los ánimos se calmaron al recibir un telegrama del gobernador que anunciaba el envío de vagones de harinas á gran velocidad; pero hoy el vecindario, al ver que llegaba el tren de Santander y que la promesa quedaba incumplida, promovió un escándalo formidable. A última hora de la noche, durante la celebración de la subasta de pescado, se promovió un grave conflicto, por haberse quedado con toda la mercancía un exportador, que se proponía enviarla toda á Madrid. El escándalo fué formidable, repartiéndose un diluvio de palos y ofetadas. Tuviron que interviniera la Policía y la guardia de Seguridad, resultando tres heridos leves á consecuencia de las reyertas. Las mujeres protestan contra los acaparadores. LA CORUNA 15.—Una numerosa Comisión de mujeres visitó al gobernador para quejarse de los abusos de los acaparadores, que exportan diariamente grandes cantidades de patatas, carnes, etc., dejando los mercados exhaustos. Protestaron contra la elevación del precio de las subsistencias. Señalaron el abuso que se comete con el carbón, pues cuando la Fábrica del Gas carecía de carbón los acaparadores, que negaron combustible, exportaban 1.400 toneladas. El gobernador las prometió atender sus quejas dentro de sus facultades. Los ánimos están muy excitados.

Hasta hace pocos días, que le ha correspondido el retiro por edad, había en la comandancia de la Guardia civil de Toledo un modesto guardia, que con mil fatigas, y privándose hasta de lo más preciso, había conseguido ingresar dos de sus hijos, como alumnos, en la Academia de Infantería, donde excelentemente conceptuados, estudian actualmente el segundo año. Al retirarse, después de treinta y cinco años de inatrabables servicios, se encontraba ya imposibilitado de que siguiesen en el año y medio que les falta para ascender á oficiales, y pensó en sacarlos de la Academia. Pero un profesor de aquel Centro contó el caso en Madrid, y al conocerlo el Sr. La Cierva, tuvo un hermoso rasgo: disponer que por la comandancia de la Guardia civil de Toledo, y con cargo á su bolsillo particular, se abonase á dicho guardia retirado dos pensiones iguales á las que el Estado concede á los hijos de oficiales que cursan estudios en las Academias militares. Y al intervenir en este asunto, pudo el señor La Cierva enterarse de la injusticia que encierra la actual disposición sobre pensiones, que las concede sin excepción á los hijos de generales, jefes y oficiales, sin disponer nada para los de clases é individuos de tropa. En consecuencia, dispuso que por la sección de Instrucción se estudie con urgencia la forma más rápida de subsanar para lo sucesivo esta anomalía. Este rasgo del Sr. La Cierva ha sido excelentemente comentado en los círculos militares, y muy especialmente por los modestos individuos de la Benemérita, por la consideración que para ellos supone.

Inspecciones radiotelegráficas. Se ha dispuesto que el artículo 2.º del Reglamento para el servicio de las instalaciones é inspecciones de la radiotelegrafía á bordo de los buques del comercio quede modificado en la forma siguiente: «Artículo 2.º La distribución del personal en la costa y en las provincias marítimas afectas á cada inspector será la siguiente: Barcelona.—Provincias marítimas de Barcelona, Tarragona, Valencia, Mallorca, Menorca é Ibiza. (Residencia del inspector, Barcelona.) Cartagena.—Provincias marítimas de Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla y Ceuta. (Residencia del inspector, Cartagena.) Cádiz.—Provincias marítimas de Cádiz, Sevilla, Algírcas, Canarias y Huelva. (Residencia del inspector, Cádiz.) Vigo.—Provincias marítimas de Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Coruña y Ferrol (Residencia del Inspector, Ferro.) Bilao.—Provincias marítimas de Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián. (Residencia del Inspector, Bilbao.) Peritos inspectores de buques. Haliandose vacante la plaza de perito inspector de la Comandancia de Marina del Ferrol, se ha dispuesto que se saque á concurso público, al que podrán concurrir los que se hallen comprendidos en las prescripciones del art. 7.º del reglamento de peritos inspectores. Las instancias solicitando el cargo se presentarán en el Ministerio de Marina y serán dirigidas al director general de Navegación y Pesca marítima. Oposiciones para capellanes de la Armada. El día 21 del presente mes darán principio, en el ministerio de Marina, los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo eclesiástico de la Armada. A este fin, los señores sacerdotes que tienen presentados los oportunos documentos para actuar en dichas oposiciones deberán presentarse el día 15 con objeto de sufrir previamente reconocimiento facultativo. El Tribunal ha quedado constituido en la forma siguiente: D. José R. Molina, teniente

Un rasgo del ministro de la Guerra

Hasta hace pocos días, que le ha correspondido el retiro por edad, había en la comandancia de la Guardia civil de Toledo un modesto guardia, que con mil fatigas, y privándose hasta de lo más preciso, había conseguido ingresar dos de sus hijos, como alumnos, en la Academia de Infantería, donde excelentemente conceptuados, estudian actualmente el segundo año. Al retirarse, después de treinta y cinco años de inatrabables servicios, se encontraba ya imposibilitado de que siguiesen en el año y medio que les falta para ascender á oficiales, y pensó en sacarlos de la Academia. Pero un profesor de aquel Centro contó el caso en Madrid, y al conocerlo el Sr. La Cierva, tuvo un hermoso rasgo: disponer que por la comandancia de la Guardia civil de Toledo, y con cargo á su bolsillo particular, se abonase á dicho guardia retirado dos pensiones iguales á las que el Estado concede á los hijos de oficiales que cursan estudios en las Academias militares. Y al intervenir en este asunto, pudo el señor La Cierva enterarse de la injusticia que encierra la actual disposición sobre pensiones, que las concede sin excepción á los hijos de generales, jefes y oficiales, sin disponer nada para los de clases é individuos de tropa. En consecuencia, dispuso que por la sección de Instrucción se estudie con urgencia la forma más rápida de subsanar para lo sucesivo esta anomalía. Este rasgo del Sr. La Cierva ha sido excelentemente comentado en los círculos militares, y muy especialmente por los modestos individuos de la Benemérita, por la consideración que para ellos supone.

INFORMACION DE MARINA

Inspecciones radiotelegráficas. Se ha dispuesto que el artículo 2.º del Reglamento para el servicio de las instalaciones é inspecciones de la radiotelegrafía á bordo de los buques del comercio quede modificado en la forma siguiente: «Artículo 2.º La distribución del personal en la costa y en las provincias marítimas afectas á cada inspector será la siguiente: Barcelona.—Provincias marítimas de Barcelona, Tarragona, Valencia, Mallorca, Menorca é Ibiza. (Residencia del inspector, Barcelona.) Cartagena.—Provincias marítimas de Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla y Ceuta. (Residencia del inspector, Cartagena.) Cádiz.—Provincias marítimas de Cádiz, Sevilla, Algírcas, Canarias y Huelva. (Residencia del inspector, Cádiz.) Vigo.—Provincias marítimas de Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Coruña y Ferrol (Residencia del Inspector, Ferro.) Bilao.—Provincias marítimas de Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián. (Residencia del Inspector, Bilbao.) Peritos inspectores de buques. Haliandose vacante la plaza de perito inspector de la Comandancia de Marina del Ferrol, se ha dispuesto que se saque á concurso público, al que podrán concurrir los que se hallen comprendidos en las prescripciones del art. 7.º del reglamento de peritos inspectores. Las instancias solicitando el cargo se presentarán en el Ministerio de Marina y serán dirigidas al director general de Navegación y Pesca marítima. Oposiciones para capellanes de la Armada. El día 21 del presente mes darán principio, en el ministerio de Marina, los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo eclesiástico de la Armada. A este fin, los señores sacerdotes que tienen presentados los oportunos documentos para actuar en dichas oposiciones deberán presentarse el día 15 con objeto de sufrir previamente reconocimiento facultativo. El Tribunal ha quedado constituido en la forma siguiente: D. José R. Molina, teniente

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID	
Un mes.	1,50 pesetas
Trimestre	4,50 ídem
Semestre	9 ídem
Año	18 ídem
Número suelto, 5 céntimos	

PROVINCIAS	
Trimestre	5 pesetas
Semestre	10 ídem
Año	20 ídem
Unión postal: año	60 ídem
Asia y América: año	70 ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden



Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegale, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (Jos hélices).
BARCELONA.	de 7.500 id.
CACIZ.	de 7.500 id.
VALBANERA.	de 7.500 id.

El primero de éstos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos	
MIGUEL M. PINILLOS.	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 id.
PIO IX.	de 6.000 id.
CATALINA.	de 8.000 id.
BALMES.	de 6.500 id.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVVEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOREN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES 1910



AZOPARDO & CA
Las maquinillas de Embarrues
Adornadas y Flammeadas
CADIZ ESPAÑA

Vickers, sons and Maxim Limited



Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C^o Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C^o Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow id-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nusher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transme iterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

*** las Cortes número 603 ***

Representantes en los principales

*** puertos de España. ***